

139000257-407

Maicao, La Guajira, 01 de diciembre de 2022

**COMUNICACIÓN DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
DEL PROCESO No. AMP-39-003-2022, ORDEN DE COMPRA 100221 DE 2022**

PARA: LUIS ANGEL SIOSI PINO
JEFE DIVISION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

DE: YIDELMA ISABEL IGUARAN TROMP – DIRECTORA SECCIONAL DE
IMPUESTOS Y ADUANAS DE MAICAO (A)

ASUNTO: Comunicación de designación supervisión del contrato

De manera atenta me permito informarle que ha sido designado como supervisor del contrato No. 39-003-2022, cuyo objeto consiste en **SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-972-AMP-2019, GENERACIÓN III, PARA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE MAICAO.**

Para ejercer la supervisión asignada deberá conocer y garantizar el oportuno cumplimiento de las funciones y responsabilidades establecidas en el Art. 52 y siguientes de la Ley 80 de 1993, Art. 82 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, y las establecidas en el **Cartilla de supervisión y/o interventoría CT-FI-0109**, y en los procedimientos internos, los cuales deberán ser consultados en el listado maestro de documentos del Sistema de Gestión de Calidad – Proceso “Recursos Físicos” publicado en Diannet.

Igualmente deberá conocer el contenido de los estudios previos, pliego de condiciones, anexos, la oferta, el contrato y garantías a fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, para el efecto podrá consultar esta información en el SECOP II en el link de internet <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/100221>

Teniendo en cuenta que el contrato citado en el asunto se encuentra perfeccionado y ha cumplido los siguientes requisitos:

- (i) Registro presupuestal No. 3722 de 30 DE NOVIEMBRE DE 2022; Compromiso de Vigencia Futura No. 122 30 de NOVIEMBRE DE 2022;